

# CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

## CONAPE

### Fondo para las Operaciones

Para el desarrollo de sus operaciones el CONAPE cuenta con un presupuesto anual del gobierno central, y otros fondos contemplados en el artículo 51 de la Ley 352-98.

### Presupuesto

Para el año 2012, el CONAPE recibió la asignación de un presupuesto inicial aprobado por un monto de RD\$ 55,260,328.00 (Cincuenta y cinco millones, doscientos sesenta mil trescientos veintiocho pesos con 00/100), con ajustes de modificaciones presupuestarias resumidas de RD\$ -3,943,457.00 para un presupuesto ajustado de RD\$51,316,871.00 (Cincuenta y un millones, trescientos dieciséis mil ochocientos setenta y un pesos con 00/100).

### Presupuesto Ejecutado

De este presupuesto, se ejecutó el 98.84% en el desarrollo de programas y actividades dirigidas a los envejecientes de la República Dominicana, como podemos ver en el cuadro del anexo A.

Este presupuesto, se ejecutó en los siguientes objétales o renglones presupuestarios:

#### **1-Servicios Personales:**

Estos son gastos por concepto de servicios personales prestados por el personal permanente y no permanente. Incluyó sueldos ordinarios, honorarios y todas otras remuneraciones. Además incluye las contribuciones del Estado como patrón por sus funcionarios y trabajadores al Sistema de Seguridad Social.

#### **2- Servicios no Personales:**

El Renglón de servicios no personales lo constituyen los gastos por servicios de carácter no personal para el funcionamiento de la Institución. Incluye los servicios utilizados en los procesos productivos por la institución en el desarrollo de los programas y actividades sociales. Asimismo, servicios de comunicaciones, servicios básicos, arrendamientos, seguros, conservación y reparación de bienes de capital, entre otros.

### **3- Materiales y Suministros**

Este Renglón incluye gastos por la adquisición de materiales y suministros consumibles que se utilizaron en el desarrollo de las operaciones de la institución durante este periodo.

### **6-Activos No Financieros:**

Son inversiones que ejecutó la institución para la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de la institución en este período, como la compra de maquinaria y equipos, los cuales, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación.